



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

Experiencias docentes basadas en metodologías activas

DATOS GENERALES

Universidad de Huelva

Curso: 2008/2009

Centro: Facultad de Derecho

Titulación: Licenciatura de Derecho

Asignatura: Régimen Financiero de las Entidades Territoriales

Profesor: ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ PINO

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

Estrategia Metodológica utilizada:

Clase Magistral Activa

Aprendizaje Colaborativo

Aprendizaje Orientado a Proyectos

Aprendizaje Orientado a Problemas

Aprendizaje Basado en Casos

Otra Metodología Activa

Especificar: _____

Título de la actividad:

Conocimiento y aplicación de la actividad judicial en el ámbito tributario



Breve resumen de la actividad (Abstract)

Redacción por parte de los alumnos de una sentencia judicial, tras tener conocimiento previo de la práctica judicial (al asistir a vista en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, examinar expedientes y debatir con el juez).

Objetivos:

- **Familiarizar al estudiante de la licenciatura de Derecho con la práctica judicial:**
 - Con el lenguaje y expresión judicial.
 - Con el desarrollo de un expediente y vista judicial.
- **Desarrollo de la capacidad del alumno de análisis y resolución de problemática jurídica.**
- **Desarrollo de la capacidad del alumno de expresión en términos jurídicos.**

Contenidos:

- 1º. Análisis de la jurisprudencia contenciosa-administrativa sobre la tributación municipal.
- 2º. Asistencia al desarrollo de una vista sobre la materia en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huelva.
- 3º. Explicación y debate con el juez del juzgado y consulta del expediente judicial.
- 4º. Análisis de los antecedentes de hecho de una sentencia judicial



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

dictada por el citado juzgado elegida al efecto.

5º. Dictamen por parte de cada alumno del fallo que considera adecuado a la demanda judicial analizada.

6º. Análisis y debate sobre el fallo dictado por los alumnos y el dictado por el juez de lo contencioso-administrativo.

Descripción pormenorizada de la actividad implementada:

La actividad exige, primeramente, un estudio teórico sobre la imposición municipal, a lo que sigue el análisis de las cuestiones más controvertidas en la vía judicial en la primera instancia judicial, como son las demandas presentadas sobre dicha materia en el juzgado de lo contencioso administrativo. Para ello se atiende a distintas sentencias dictadas en la materia por el Juzgado de lo Contecioso-Administrativo número uno de Huelva.

Una vez los alumnos tienen un conocimiento global de la materia, se asiste al desarrollo de una vista en el citado juzgado, lo que supone un acercamiento a la práctica judicial, pues se examina el expediente judicial del asunto de la vista, se observa y, posteriormente, se analiza la defensa jurídica de cada una de las partes del proceso y, finalmente, se debate con el juez sobre la materia jurídica objeto de la demanda y sobre todo lo sucedido en la vista.

Esta práctica judicial se completa con el análisis de una sentencia dictada en el citado juzgado sobre la tributación municipal, que ha de ser objeto de análisis por los alumnos. A los alumnos se les facilita únicamente los antecedentes de hecho de la sentencia, de forma que habrán de redactar el fallo que consideran más adecuado a la demanda, con el pertinente fundamento jurídico que justifique dicha



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

resolución.

Temporalización:

- 1º. Clase magistral: Exposición sobre la tributación municipal.
- 2º. Clase práctica: Análisis, debate y puesta en común sobre distintas sentencias dictadas en la materia.
- 3º. Actividad complementaria: asistencia al desarrollo de una vista en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Huelva.
- 4º. Trabajo del alumno: Redacción del fallo y la fundamentación jurídica de una demanda sobre la tributación municipal presentada en el citado juzgado.
- 5º. Clase práctica: Exposición por parte de los alumnos de la resolución de la demanda, y análisis comparativo con el fallo dictado por el juez.

Recursos necesarios (Adjuntar como anexo):

Colaboración por parte de la Administración de Justicia (en este caso, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Huelva).

Evaluación: criterios de evaluación e instrumentos (adjuntar como anexo)

- 1º. Participación y exposición del alumno en la primera clase práctica.
- 2º. Resolución por parte del alumnado de la demanda, atendiendo tanto al conocimiento jurídico mostrado en su fundamentación, como



METODOLOGÍA ACTIVA EN EL MARCO DEL EEES
Repositorio de experiencias docentes

a la técnica y rigor jurídico utilizado en su redacción.

3º. Exposición y defensa oral por parte de cada alumno del fallo dictado, así como su participación en el debate que se suscita al analizar de forma comparativa el fallo dictado por el juez.

Valoración personal de la experiencia (posibles dificultades y orientaciones):

Experiencia positiva al posibilitar el contacto directo del alumno con la aplicación práctica del Derecho, muchos de ellos es la primera vez que acuden a un juicio, máxime cuando se cuenta con el apoyo del juez que permite examinar el expediente objeto de la vista y debate con ellos sobre la materia.

La principal dificultad es convencer al alumnado de que no se trata de una simple visita al juzgado, sino que tiene por objeto analizar como se aplica la justicia y sus vicisitudes. También debemos motivar al alumnado para que asuman realmente la posición de juez en la resolución de la demanda objeto de la actividad, así como en la exposición oral de su posición jurídica.